

**PATRIMONIO EDIFICADO Y TESTIMONIO  
ELEMENTOS PARA UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS CATEGORÍAS  
PATRIMONIALES A PARTIR DEL ESTUDIO DE LA SISTEMATIZACIÓN DEL  
ARROYO LA CAÑADA EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA (1939 - 1947)**

**Mgter. Martín Fusco, arq.**

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina  
[pmfusco@hotmail.com](mailto:pmfusco@hotmail.com)

**Palabras clave:** Patrimonio monumental, Patrimonio modesto, Testimonio, La Cañada, Córdoba.

**RESUMEN:** La asociación de la noción de testimonio a la de patrimonio cultural remite, casi de manera instintiva, a otras cuyo significado complementan el sentido de la primera, tales como la de documento, testigo, fuente, todas las cuales apuntan a expresar la capacidad de algo —en este caso el patrimonio— para probar la verdad de manera objetiva. Por su parte, el conjunto de objetos que consideramos patrimonio edificado no configura un campo homogéneo; por el contrario, se ordena a través de una compleja estructura de clasificaciones construida de acuerdo a criterios diversos, dentro de la cual las categorías de patrimonio monumental y patrimonio modesto se constituyen como opuestas y complementarias. En este esquema, ciertos objetos considerados parte del patrimonio edificado —entre otras cosas por su alto valor testimonial— no encuentran un lugar claro y preciso, en tanto no encajan en las tradicionales definiciones a partir de las cuales cada categoría determina su alcance. Esta comunicación se propone introducir una reflexión sobre el sentido y la utilidad de las categorías patrimoniales y, a través de la verificación del valor testimonial de la Sistematización del arroyo La Cañada en la ciudad de Córdoba (1939 - 1947), aportar algunos elementos para su revisión.

**Mesa temática:** Patrimonio modesto.

**DESARROLLO**

La permanente reflexión acerca del patrimonio edificado, desarrollada de manera sistemática desde el siglo XIX a través de sucesivos y a veces encontrados posicionamientos teóricos, ha conducido a la progresiva construcción de una suerte de clasificación o esquema taxonómico a partir del cual se pretende organizar hoy en día a un conjunto de objetos muy diversos, ubicándolos en categorías que se designan a través de adjetivaciones del término patrimonio. Patrimonio urbano y patrimonio arquitectónico; patrimonio doméstico, patrimonio religioso y patrimonio industrial; patrimonio arqueológico y patrimonio histórico; patrimonio monumental y patrimonio modesto son algunas de las mencionadas categorías cuya definición y alcances parten de observar determinadas cualidades de los construido, y que en ciertos casos incluyen, además, otras en su interior. Sin embargo, la complejidad del entorno edificado pone en cuestión permanentemente esta pretendida taxonomía, en tanto sus componentes son tantos y de tan diversos géneros que no siempre encuentran un sitio en ese esquema ordenador.

Patrimonio monumental y patrimonio modesto designan a dos grandes órdenes patrimoniales que organizan el fondo de las preexistencias edificadas de acuerdo a unos criterios que, en principio, se deducen de cualidades formales y simbólicas y entre los que se establece un vínculo de jerarquía y complementariedad. La noción de monumento es muy antigua; en su concepción inicial, los monumentos han tenido una finalidad ligada a la

rememoración, o sea que su construcción surge de la necesidad de asegurar en el futuro el recuerdo compartido de algo que el colectivo social no debería olvidar. En ese sentido, están dotados de un mensaje definido a priori cuya transmisión y recepción debe ser lo más clara y directa posible<sup>1</sup>. La asociación entre las nociones de patrimonio y monumento surge en los debates del siglo XIX en torno a la constitución de la conservación como disciplina, de los cuales emerge la noción de monumento histórico para designar una serie de objetos —entre los que se incluyen los antiguos monumentos— que ahora valen por su valiosísima condición de documento o fuente de información.

La noción de patrimonio modesto es muchísimo más reciente, alumbrada en el contexto del giro de la historiografía hacia la microhistoria y la historia de la vida cotidiana en las últimas décadas del siglo XX y fomentada desde posiciones claramente regionalistas y contextualistas en el interior de los debates de la cultura disciplinar. De definición imprecisa, podría aceptarse que bajo el concepto de patrimonio modesto se incluyen conjuntos de edificaciones de pequeñas dimensiones —fundamentalmente viviendas—, que constituyen tejidos dotados de cierta coherencia y que se caracterizan por la sencillez formal, el uso de tecnologías tradicionales y el relativo anonimato de proyectistas y constructores.

Asociada a la estricta noción de patrimonio —y más allá de todas las adjetivaciones a través de las cuales se parcelan sectores del vasto campo que configuran las preexistencias edificadas— está la noción de testimonio, la cual nos remite a otras que complementan su significado en este contexto: documento, fuente, testigo. En esos términos, el patrimonio edificado es capaz de probar la verdad, de dar fe de lo que efectivamente sucedió, de informar de manera fehaciente y verosímil acerca del pasado. En su capacidad de enseñar —*docere*— reside uno de sus valores más importantes, el de ser un documento a partir del cual reconstruir el pasado. Desde su pretendida consagración como ciencia, la Historia ha recurrido a los documentos utilizándolos como las pruebas de la veracidad de los hechos que pretende narrar. A diferencia de la historia de otras disciplinas, que se construyen a partir de documentos escritos de diverso tipo y carácter, la historia del entorno construido se construye a partir de la lectura e interpretación del territorio, la ciudad y los componentes de su estructura que, en su mayoría, están hoy en día en pie, existen objetivamente, son los directos acontecimientos y no su evocación o narración. El patrimonio constituye el fondo documental más rico para la historia disciplinar y la objetividad es su cualidad más valiosa, la que impone un tratamiento desinteresado y un abordaje desapasionado<sup>2</sup> en función de obtener la información verdadera que contiene.

De acuerdo a lo planteado hasta aquí, la cualidad de testimonio o documento constituye uno de los valores más relevantes del patrimonio edificado, la que trasciende una taxonomía que, a la manera de las cajas chinas, se obstina en construir anaqueles dentro de los cuales ciertos y determinados objetos no encuentran un lugar preciso. Es el caso de algunas piezas de la estructura ubicadas en el borde a veces difuso que separa la planificación y el diseño urbano de la arquitectura y la arquitectura paisajista y que suelen aparecer poco visibles —y por lo tanto poco reconocidas o valoradas— para sus habitantes a pesar del rol fundamental que juegan en la ciudad. La Sistematización del arroyo La Cañada en la ciudad de Córdoba<sup>3</sup>, proyectada y ejecutada entre 1939 y 1947, es ejemplo de la mencionada situación.

---

<sup>1</sup> A su vez, los monumentos han actuado como depositarios objetivos de lo memorable, liberando a sus autores de la responsabilidad de recordarlo todo y de la culpa que el olvido genera; por último, el monumento constituye una ofrenda, lo que debe entenderse en dos sentidos: en primer término como un obsequio a los receptores del mensaje que porta su estructura material, en segundo lugar, y fundamentalmente, es una ofrenda a lo que celebra o conmemora.

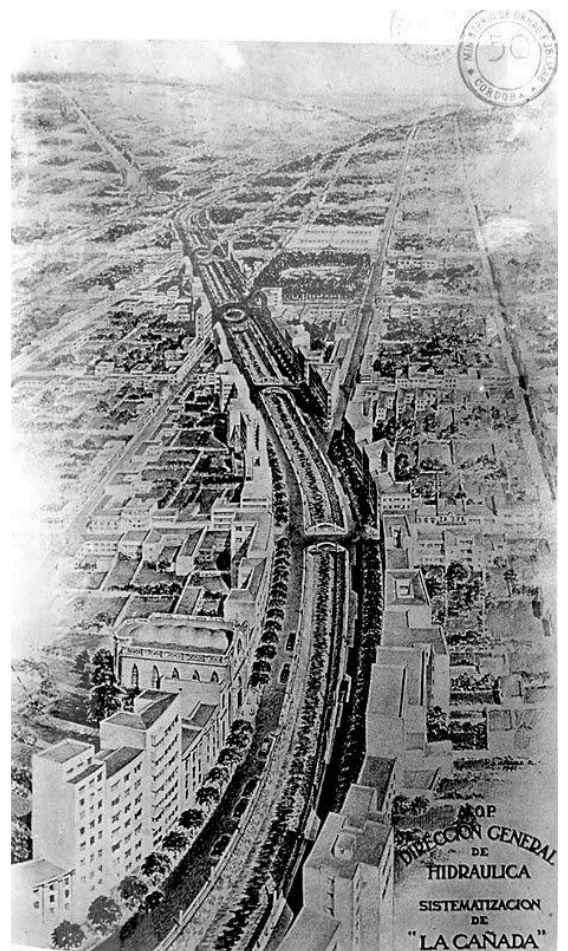
<sup>2</sup> Cuestión advertida ya por formulaciones teóricas que Camilo Boito y Gustavo Giovannone realizan apenas iniciado el siglo XX y recogidas en los primeros documentos internacionales sobre la disciplina, la Carta de Atenas y la Carta del Restauo italiana, ambas de 1931.

<sup>3</sup> El estudio integral de la sistematización del arroyo es el objetivo principal del proyecto de investigación denominado “Estrategias de modernización urbanística en la ciudad de Córdoba: la sistematización del arroyo La Cañada (1939-1947). Estudio integral del proyecto y la construcción de la intervención como instrumento indispensable para su conservación”, avalado y subsidiado por la Secretaria de Ciencia y Tecnología de la UNC y dirigido por el autor de este trabajo. La primera etapa se concluyó en 2015 y actualmente está en desarrollo una segunda, a finalizar en 2017.

Las obras consistieron en la rectificación y regularización de su curso natural (ver figura 1), la canalización de su cauce, la construcción de una avenida de circulación vehicular a lo largo de todo el tramo con una calzada sobre cada uno de sus márgenes, la construcción de puentes en la intersección del canal con cada una de las calles que en la ciudad corren en sentido este-oeste (ver figura 2) y el tratamiento paisajístico del arroyo canalizado en términos de “paseo urbano”. El proyecto de sistematización se extendió desde la desembocadura de La Cañada en el Río Primero hasta el tramo central de la cuadra comprendida entre las calles Brasil y Perú, ubicándose el primer puente en el cruce del arroyo y la Avenida Julio A Roca, y el último en la intersección de aquel con la avenida Humberto I. En total la canalización se proyectó a lo largo 2632 metros divididos en dieciséis tramos —o cuadras— completos (ver figura 3), cada uno de longitudes variables resultado de la superposición de la traza curva y diagonal del arroyo sobre la matriz cuadrangular de la ciudad<sup>4</sup>.



1. Vista del arroyo antes de la Sistematización (arriba)  
 2. Vista de la canalización y los puentes al finalizar los trabajos (abajo)



3. Perspectiva general del proyecto de sistematización del arroyo La Cañada.

Transcurridos casi setenta años de la finalización de las obras (ver figuras 4 y 5), la condición patrimonial del segmento sistematizado de La Cañada es indudable, entre otras cosas, por su valor histórico-documental, verificable en tanto que:

<sup>4</sup> La modernización que supuso la sistematización del arroyo impactó en diferentes componentes de la estructura urbana con fuerza dispar, entre los cuales es necesario mencionar la reformulación de la estructura vial del área central, el proceso de expropiaciones, liberaciones, rediseño parcelario y sustitución de las arquitecturas de borde, la reestructuración del sistema de drenajes urbano, la creación de un nuevo espacio público de particulares características.

- es testimonio del pensamiento de la elite modernizadora que ocupó el gobierno provincial entre 1936 y 1947, cuyas premisas eran la democratización, la transparencia y la eficiencia del Estado. La noción de eficiencia fue uno de los pilares de este ciclo modernizador, y el proyecto para La Cañada puede leerse como la traducción de ese precepto al campo de lo urbanístico. El proceso de modernización al que se hace referencia no fue completo en tanto no logró “actualizar” todos los campos del tejido político-económico-social de la provincia, fenómeno que también tuvo su correlato en la cultura urbanístico - arquitectónica del periodo y que se expresa incluso en la obra en cuestión.

- es testimonio de la transformación de la cultura disciplinar durante las décadas de 1930 y 1940 en el ámbito local, periodo en el que el urbanismo, no sin dificultades, se está constituyendo en nuestro país. En ese sentido se señala que las ideas que inspiraron la sistematización no pueden leerse como una teoría urbanística completa y unitaria claramente identificable, sino que, por el contrario, lo que sostiene la práctica es la combinación de fragmentos de distintos discursos teóricos ensamblados sin ninguna clase de prejuicios.

- es testimonio de los saberes expertos y de los recursos técnico-materiales con los que se contaba en Córdoba en ese periodo para encarar —con un criterio marcadamente racional— una obra compleja y de escala inédita para la ciudad.

Al mismo tiempo, la dimensión simbólica de La Cañada para el conjunto de los cordobeses es una cuestión insoslayable en tanto el arroyo ha formado parte del imaginario urbano desde su fundación, y su significado ha cambiado a través del devenir de la ciudad. El proyecto de sistematización es uno de los tantos momentos —quizás el más relevante— en los cuales dicho significado cambia radicalmente como resultado de la transformación material, y la comprensión cabal de esa transformación es un procedimiento complejo que no es objetivo de este trabajo. Si es interesante apuntar que, a diferencia de los valores formales y simbólicos, cuya percepción es directa por parte de los ciudadanos, la interpretación del valor documental o de testimonio necesita la mediación de un saber especializado.



4 y 5. Vistas actuales del arroyo La Cañada en la ciudad de Córdoba

De lo dicho hasta aquí puede inferirse que la cualidad de testimonio o documento es inherente a la noción de patrimonio edificado, más allá de las adjetivaciones con las que se construyen grupos, clases o tipos. Todo documento es un monumento en tanto, voluntaria o involuntariamente habla del pasado, lo que conduce a revisar la distinción entre lo monumental y lo modesto en términos patrimoniales, o a determinar con mayor precisión el significado de esos términos. La conflictiva inclusión de algunos bienes edificados —como el que se presenta en este trabajo— en las categorías patrimoniales de uso corriente invita a pensar en la necesidad de crear unas nuevas y acrecentar así una estructura que amenaza con crecer exponencialmente, o a clausurarlas definitivamente para considerar al patrimonio edificado como un campo unitario y sin parcelas. Tal vez simplificar el esquema y precisar con el mayor rigor posible la definición y el alcance de cada categoría sea una vía intermedia y razonable que las torne verdaderamente operativas.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- AGACINSKY, Sylviane (2008) *Volumen. Filosofías y poéticas de la arquitectura*. La Marca Editora. Buenos Aires.
- CAPITEL, Antón (1988) *Metamorfosis de los monumentos y teorías de la restauración*. Alianza Editorial. Madrid.
- CHOAY, Françoise (1992 – 2007) *Alegoría del patrimonio*. Gustavo Gili. Barcelona.
- FOGLIA, María Elena; GOYTIA, Noemí (1990) *Procesos de Modernización en Córdoba*. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño – Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- GNEMMI, Horacio (2004) *Aproximaciones a una teoría de la conservación*. Editorial Brujas. Córdoba.
- RIELG, Alois (1903-1999) *El culto moderno a los monumentos*. Visor. Madrid.
- TCACH, Cesar (Coord.) (2010) *Córdoba Bicentenario. Claves de su Historia Contemporánea*. Centro de Estudios Avanzados – Editorial de la Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- WAISMAN, Marina (1990) *El interior de la historia. Historiografía Arquitectónica para uso de Latinoamericanos*. Editorial Escala. Bogotá.